

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO OLEAGINOSAS

Con Fundamento en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 150 que dice “Se establecerá un Comité Nacional de Sistema Producto por cada Producto Básico o Estratégico, el cual llevará al Consejo Mexicano los acuerdos tomados en su seno”, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, propone la integración del Comité Nacional Sistema-Producto Oleaginosas.

Dada su importancia económica y social, por la contribución a la dieta de los mexicanos a través de los diversos productos alimenticios obtenidos, por la generación de empleos directos e indirectos tanto en el sector agrícola como en las distintos sectores de la cadena, y por las aportaciones de materia prima al Sector Pecuario entre otros; los integrantes de la propia cadena y los diferentes niveles de Gobierno, decidieron iniciar los trabajos tendientes para consolidar la integración de esta cadena, que permita elevar los niveles de productividad y competitividad en cada uno de los eslabones.

La producción nacional de Oleaginosas anuales (soya, cártamo, girasol y canola) se ubica en 11 entidades federativas del país, pero el 85% de la producción se concentra en los estados de Tamaulipas, Sonora, Chiapas, San Luis Potosí y Jalisco. En el año 2003 se sembró una superficie de 230,218 hectáreas, que produjeron 319,608 toneladas, con un valor de la producción de 838 millones de pesos.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la SAGARPA se han constituido los Consejos de Productores en los estados de Tamaulipas, Chiapas, Sonora, Jalisco y San Luis Potosí.

Estos Consejos y representaciones Estatales de productores conforman el Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas, siendo éste el interlocutor de los productores. Los demás eslabones están representados: Por los Comercializadores,

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO OLEAGINOSAS

el Sector Pecuario, por los Transformadores de las diferentes industrias: aceitera pecuaria, y de aprovechamientos de subproductos; asimismo, se han identificado aquellas Dependencias y Organismos del Sector Gubernamental que participan en las diferentes fases que integran esta cadena, y que tienen un papel importante en el desarrollo de las actividades.

Estos agentes, y los que en un futuro pudieran incorporarse, representan los principales actores en el desarrollo del Sistema-Producto Oleaginosas. Por tal motivo, una vez que se han identificado y analizado las condiciones en que se encuentran, a quien representan, los objetivos que persiguen, las metas que se han propuesto, los logros de las mismas, los agentes con quienes interactúan y las acciones que se están realizando para obtener valor agregado en cada fase que integra la Cadena Productiva Agroalimentaria y concientes de la necesidad de un trabajo integral, los sectores involucrados acuerdan trabajar juntos para el logro de los objetivos planteados, con la visión global que implica el desarrollo de la cadena.

Es condición indispensable para el éxito de la estrategia, la participación activa de todos y cada uno de los agentes involucrados en la cadena, en los programas y proyectos que en el futuro se desarrollen, establecidas en el Plan Rector que los propios integrantes de la cadena elaboraron, siempre con el objetivo de obtener beneficios para todos.

Con la presente se formaliza la **Declaratoria del inicio de la operación del Comité Nacional Sistema-Producto Oleaginosas**, y se asumen compromisos para incrementar sus niveles de **competitividad**.

Para dejar constancia, firman de conformidad la presente Declaratoria en su calidad de integrantes del Comité Nacional Sistema Producto, los representantes de los Sectores involucrados en la cadena.

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO OLEAGINOSAS

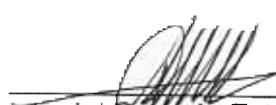
POR LOS PRODUCTORES

Héctor Luis Zambrano Vázquez



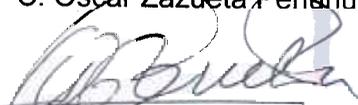
Representante No Gubernamental del Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas (Soya, Cártamo y Canola) en el Estado de Tamaulipas

C. David González Osuna



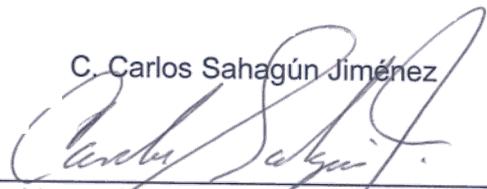
Presidente del Consejo Estatal de Productores de Soya del Estado de Chiapas

C. Oscar Zazueta Peñuñuri



Presidente del Consejo Estatal de Productores de Cártamo del Estado de Sonora y Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Cártamo en el Estado de Sonora

C. Carlos Sahagún Jiménez



Presidente de la Cadena de Oleaginosas del Estado de Jalisco

POR LOS INDUSTRIALES

Lic. A.



Director General de la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles, A. C. ANIAME

C. Rosa Elva Peñaloza Uribe



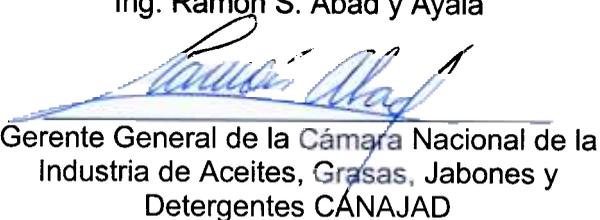
Representante oficinas México CAPRO

Ing. Juan Ramón Gastélum



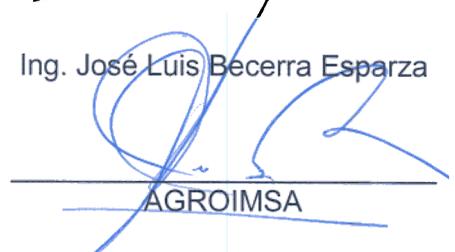
Director de Operaciones AARHUS UNITED de México

Ing. Ramón S. Abad y Ayala



Gerente General de la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes CÁNAJAD

Ing. José Luis Becerra Esparza



AGROIMSA

Ing. Jorge F. Terrones López

BIOSUR S.A.

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO OLEAGINOSAS

POR EL SECTOR PECUARIO Y ALIMENTOS BALANCEADOS

Lic. Carmen Ramírez Cornejo



Asistente Proyectos Sectoriales
Consejo Nacional Agropecuario

y como testigo de honor el Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA y como representante gubernamental, el Ing. Luis Carlos García Albarrán, Delegado de la SAGARPA en el Estado de Tamaulipas.

TESTIGO DE HONOR



Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA

REPRESENTANTE GUBERNAMENTAL

Ing. Luis Carlos García Albarrán
Delegado de la SAGARPA en el Estado de Tamaulipas

Asimismo, participan como testigos de asistencia, los representantes de los diversos Organismos e Instituciones que tienen injerencia en la operación de esta cadena, y que se incluyen en relación de asistencia anexa.